EXPTE. D- 235 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 113° Aniversario de Eduardo O' Brien localidad del partido de Bragado que se conmemora el día 21 de marzo de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1909.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 113° Aniversario de la localidad Eduardo O'brien más conocida simplemente como O´brien del partido de Bragado que se conmemora el día 21 de marzo de 2022.

Eduardo O'Brien o simplemente conocida como O'Brien, es una localidad que forma parte del Cuartel IX del partido de Bragado, en la provincia de Buenos Aires.

La localidad no cuenta en la actualidad con un servicio de trenes, ya que su estación fue cerrada. Había sido inaugurada el 5 de diciembre de 1907, perteneciendo al ramal Suipacha - Bayauca del "Ferrocarril Oeste de Buenos Aires". Hoy es utilizada como Museo Histórico Costumbrista.

O'Brien es el pueblo natal del futbolista Fernando Cavenaghi.

La ciudad de O'Brien cuenta con 2488 habitantes *(Indec, 2010),* lo que representa un incremento del 9,8% frente a los 2266 habitantes *(Indec, 2001)* del censo anterior.

En materia de desarrollo local, en la localidad y sus alrededores se realiza como principal actividad productiva lo Agricolo-Ganadero, también desde un enfoque generador de valor de productos terminados, se desarrollan actividades de la industria textil mediante la confección de la Indumentaria y el calzado.

Hasta los inicios de 1990 la localidad contó con una gran fábrica de indumentaria de trabajo (La Fábrica de Milano), que permitió el desarrollo y la formación laboral de muchos obrienses generando mejoras en las condiciones de vida y la adopción de nuevas habilidades para los vecinos que accedían a este tipo de actividad, lo que permitió que actualmente el conocimiento adquirido se distribuya en los diferentes talleres que producen en la localidad.

También han ganado terreno la elaboración de productos regionales entre los que se destacan los alimentos y prendas de vestir elaboradas sobre la base de lana e hilados.

Repensando el futuro y las nuevas actividades productivas, desde 2011 se comenzarán a fomentar el acceso a las tecnologías de la información para la comunidad en el aula digital de la Escuela Primaria D.F.Sarmiento y en el Centro de Enseñanza y Acceso informático instalado en el predio del Instituto Comercial O`Brien, en donde los vecinos accederán a formación libre y gratuita fomentando la inclusión digital y el desarrollo local para el mejoramiento de las actividades laborales, el acceso al entretenimiento y al conocimiento como herramientas fundamentales para el desenvolvimiento y el impulso de nuevas actividades productivas.

En materia de tranquilidad y vida sana, el turismo rural asoma como uno de los pilares a ser explotados en los próximos años, a través de la promoción de nuevas actividades sociales y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

comunitarias fomentando el intercambio cultural y la práctica de nuevos deportes no tradicionales para O'Brien.

Instituciones de la localidad:

- Delegación Municipal
- Eco Club O´Brien
- Parroquia San Patricio
- Sub Comisaría Policía Pcia. Buenos Aires
- Correo argentino
- COSEPU. Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales, Viviendas y Consumo O'Brien Ltda.
- Unidad Sanitaria "Dr. Martín Espinel Bavio"
- Hogar de Ancianos "Madre Teresa de Calcuta"
- Bomberos Voluntarios de O'Brien
- Escuela Primaria N.º 20 "Domingo Faustino Sarmiento"
- Instituto Comercial Secundario - DIPREGEP 4144
- Jardín de Infantes N.º 903 "Constancio C. Vigil"
- Escuela Especial N.º 501
- Biblioteca Bernardino Rivadavia
- Banco Provincia de Buenos Aires
- I.N.S.S.J.P.
- Registro Civil
- Cementerio Municipal
- Centro de Jubilados
- Cooperativa de Transporte
- Club Villa Tranquila (Peña Club Atlético Vélez Sarfield)
- Club Atlético Juventud Unida - Refundación

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.